

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	<b>MD75PR04</b>	   
---	---	-----------------	---

# PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA CURSO 2020/2021

## ÍNDICE:

1. COMPONENTES
2. LIBROS DE TEXTO
3. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA
4. COMPETENCIAS CLAVES
5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
6. TEMAS TRANSVERSALES
7. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
9. PROGRAMA DE BILINGÜISMO
10. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA
11. UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (ACTIVIDADES TICS)

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	<b>MD75PR04</b>	   
---	---	-----------------	---

## 1. COMPONENTES

Profesor		Cargo
Jesús M <sup>a</sup> Mellado García		Jefe de Departamento
Gustavo Campos Pete		Secretario
Francisco Navarro Martínez		Tutor de 1º SMR
Francisco Javier Maldonado		Tutor de 2º SMR

## 2. LIBROS DE TEXTO

Nivel	Título	Editorial	

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	<b>MD75PR04</b>	
---	---	-----------------	---

### 3. OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA

#### 3.1. Objetivos de la ESO

1. Utilizar ordenadores y dispositivos digitales en red, conociendo su estructura hardware, componentes y funcionamiento, realizando tareas básicas de configuración de los sistemas operativos, gestionando el software de aplicación y resolviendo problemas sencillos derivados de su uso.
2. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar, almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.
3. Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluyan la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información.
4. Comprender el funcionamiento de Internet, conocer sus múltiples servicios, entre ellos la world wide web o el correo electrónico, y las oportunidades que ofrece a nivel de comunicación y colaboración.
5. Usar Internet de forma segura, responsable y respetuosa, sin difundir información privada, conociendo los protocolos de actuación a seguir en caso de tener problemas debidos a contactos, conductas o contenidos inapropiados.
6. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet de forma efectiva, apreciando cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos obtenidos.
7. Utilizar una herramienta de publicación para elaborar y compartir contenidos web, aplicando criterios de usabilidad y accesibilidad, fomentando hábitos adecuados en el uso de las redes sociales.
8. Comprender la importancia de mantener la información segura, conociendo los riesgos existentes, y aplicar medidas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.
9. Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa y cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones.
10. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas sencillas, utilizando estructuras de control, tipos de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.

#### 3.2. Objetivos del Bachillerato

1. Entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, y su impacto en los ámbitos social, económico y cultural.
2. Comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman los ordenadores, los dispositivos digitales y las redes, conociendo los mecanismos que posibilitan la comunicación en Internet.
3. Seleccionar, usar y combinar múltiples aplicaciones informáticas para crear producciones digitales, que cumplan unos objetivos complejos, incluyendo la

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	<b>MD75PR04</b>	
--	---	-----------------	--

recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información y el cumplimiento de unos requisitos de usuario.

4. Crear, revisar y replantear un proyecto web para una audiencia determinada, atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.
5. Usar los sistemas informáticos y de comunicaciones de forma segura, responsable y respetuosa, protegiendo la identidad online y la privacidad, reconociendo contenido, contactos o conductas inapropiadas y sabiendo cómo informar al respecto.
6. Fomentar un uso compartido de la información, que permita la producción colaborativa y la difusión de conocimiento en red, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.
7. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos digitales obtenidos.
8. Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa, cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones, y cómo diferentes tipos de datos pueden ser representados y manipulados digitalmente.
9. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, utilizando estructuras de control, tipos avanzados de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.
10. Aplicar medidas de seguridad activa y pasiva, gestionando dispositivos de almacenamiento, asegurando la privacidad de la información transmitida en Internet y reconociendo la normativa sobre protección de datos.

### 3.2. Objetivos del Ciclo Formativo de Sistemas Microinformáticos y Redes

1. Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
2. Identificar, ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos, normas y protocolos de calidad y seguridad, para montar y configurar ordenadores y periféricos.
3. Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
4. Representar la posición de los equipos, líneas de transmisión y demás elementos de una red local, analizando la morfología, condiciones y características del despliegue, para replantear el cableado y la electrónica de la red.
5. Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	<b>MD75PR04</b>	
---	---	-----------------	---

6. Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.
7. Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
8. Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
9. Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
10. Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.
11. Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
12. Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
13. Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.
14. Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
15. Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
16. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
17. Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
18. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

#### 4. COMPETENCIAS.

En línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este Real Decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos actitudes, emociones y otros competentes sociales y de comportamiento que se movilizan

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	<b>MD75PR04</b>	
---	---	-----------------	---

conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Se adopta la denominación de las competencias claves definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias claves son aquellas que todas las personas precisan para su realización u y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describe los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Las competencias son las siguientes:

- Competencia comunicación lingüística: **CCL**
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:  
**CMCT**
- Competencia digital: **CD**
- Competencia aprender a aprender: **CAA**
- Competencias sociales y ciudadana: **CSC**
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: **SIEP**
- Conciencia y expresiones culturales: **CEC**

Indicamos la concreción de cada una de ellas a la materia :

a) Comunicación lingüística: aportando modos de expresión y comunicación propias del lenguaje informático, muy técnico y vocabulario anglosajón.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: aplicar los desarrollos lógicos de la ciencia en el planteamiento de problemas y cálculos propios de sistemas de numeración informáticos.

c) Competencia digital: supone el núcleo de trabajo de la asignatura en la aplicación de contenidos y consecución de objetivos.

d) Aprender a aprender: dotando al alumnado de herramientas propias para abordar desde un punto de vista personal los desafíos de las aplicaciones informáticas. Promover la adaptación a los procedimientos básicos y la forma de reflexionar en las aplicaciones informáticas.

e) Competencias sociales y cívicas: superación de estereotipos entre hombres y mujeres relacionados con la actividad tecnológica, y la educación como consumidores críticos.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: plantear soluciones informáticas a problemas reales y abrir expectativas en el mundo empresarial relacionado con el hardware y software.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	<b>MD75PR04</b>	
---	---	-----------------	---

g) Conciencia y expresiones culturales: contribuye al conocimiento del patrimonio industrial andaluz, fomentando la preservación del mismo.

En cuanto a las relaciones con otras materias del currículo, posee fuertes vínculos con Matemáticas, Electrotecnia y Tecnología, en aspectos relacionados con el diseño de circuitos electrónicos, desarrollos matemáticos y aplicación de conceptos científicos.

## 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

#### 1. MATERIA A RECUPERAR: TIC I

Este programa va dirigido a los alumnos/as que están cursando 2º de Bachillerato y tienen pendiente la asignatura de TIC I de 1º de Bachillerato.

No hay alumnos en estas circunstancias.

#### 2. Módulos del currículo de 1º del Ciclo Formativo de Sistemas Microinformáticos y Redes

Los alumnos que han promocionado a segundo curso de CF de SMR y tienen módulos no superados del primer curso deben cursar de nuevo dichos módulos, asistiendo y realizando las pruebas de evaluación que determine el profesor que imparta dichos módulos. Las concreciones están reflejadas en la programación didáctica de cada uno de los módulos.

## 6. TEMAS TRANSVERSALES

de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

1. El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
2. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
3. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	<b>MD75PR04</b>	
--	---	-----------------	--

humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

5. el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
6. El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
7. El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
8. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
9. La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
10. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
11. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
12. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	<b>MD75PR04</b>	   
---	---	-----------------	---

humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## 7. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

**E.S.O :** Han sido tratados en el apartado de atención a la diversidad.

**BACHILLERATO:** No hay ningún alumno/a con la asignatura suspensa de Primero.

## 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Departamento de Física y Química ha programado realizar durante el curso 2016/2017 las siguientes actividades extraescolares:

- Visita a Calar Alto para alumnos de 4º ESO y Bachillerato.
- Visita a un Data Center, para alumnos del Cicso Formativo.

## 9. BILINGÜISMO EN EL CICLO FORMATIVO.

### 9.1 INTRODUCCIÓN.

Durante el presente curso 2016/2017, existen en nuestro centro dos grupos bilingües en 2º ESO, uno en 3º ESO y dos en 4º ESO, 1. En estos grupos bilingües se trabajará la materia de Física y Química en español/francés. Cada dos semanas la asignatura de Física y Química ESO se dedicará una sesión exclusivamente en francés, impartiendo clase la Profesora junto con la Auxiliar de conversación francesa, el resto de las clases las dará la Profesora sola con explicaciones y actividades tanto en español como en francés.

Los **contenidos** de la materia de Física y Química para estos grupos de alumnos/as seguirán el currículo oficial contenido en esta programación.

Desde el Departamento de Física y Química pretendemos:

- Fomentar la enseñanza bilingüe como forma de aprendizaje integrada y no considerando las lenguas como un compartimento separado, sino como un proceso continuo de formación.
- Desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos/as en francés utilizándolo como vehículo de comunicación habitual en el aula, entre los alumnos/as y con la profesora que imparte la materia en este grupo.
- Que los alumnos/as conozcan vocabulario específico de Física y Química en francés.
- Que comprendan textos muy sencillos de contenido científico en francés.
- Que comprendan mensajes hablados muy sencillos de contenido científico en francés.
- Que escriban frases breves y sencillas de contenido científico en francés.
- Utilizar las TIC como herramienta de ayuda al aprendizaje a la comprensión y a la escritura de textos en francés.
- Despertar el respeto por otras culturas, idiomas y costumbres diferentes, fomentando la tolerancia, la libertad, la solidaridad y el respeto al pluralismo.
- Valorar la importancia del francés como vehículo de comunicación a nivel mundial y valorar el enriquecimiento personal que supone la relación con personas de distintas culturas.

### 9.2.METODOLOGÍA.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	<b>MD75PR04</b>	   
---	---	-----------------	---

Las secciones bilingües se enmarcan en el contexto de las directivas europeas que recomiendan a los Estados miembros enseñar dos idiomas de la Unión, además de la lengua nacional.

Las secciones bilingües constituyen una respuesta adaptada a:

- La diversificación lingüística y cultural europea.
- La movilidad profesional.
- La cooperación entre Estado/países.
- La participación en los programas educativos.
- La intensificación de los intercambios escolares.

La metodología utilizada en esta sección se puede resumir en:

- Que sea decididamente dinámica.
- Que revalorice la comunicación oral.
- Que despierte el interés por la L2.
- Que enseñe jugando.
- Que utilice la L2 sin límite para la materia.
- Que utilice un lenguaje claro y concreto.
- Que no recurra a la traducción.
- Que parta de los centros de interés del alumno/a.
- Que sea motivadora.
- Que respete ritmos de aprendizaje.
- Que practique la alternancia de lengua.
- Que fomente la participación.
- Que desarrolle proyectos interdisciplinares.
- Que quite el miedo del alumno/a a cometer errores en la comunicación.

Los libros que se utilizarán serán los mismos que en los demás grupos de la ESO.

Se introducirán otras actividades distintas a las del libro de texto, a criterio de las profesoras, siempre que estén recogidos en los objetivos y contenidos expresados en la programación.

La introducción del francés como lengua vehicular en la Física y Química de la ESO, en líneas generales, se hará como sigue:

**Francés cotidiano:** Uso diario de fórmulas de relación social encabezamientos de modos de actividades, etc., ampliando progresivamente el campo de las cosas que se expresarán siempre en francés.

**Francés como herramienta** de desarrollo cognitivo en el ámbito de la Física y Química: al menos una vez a la quincena en las actividades descriptivas, lo que permite una sintaxis sencilla y potencia la adquisición de vocabulario. Aquellas actividades relacionadas con la aplicación de leyes físicas y químicas y con la realización de problemas con desarrollo y cálculos numéricos, etc, se realizarán prioritariamente en español.

Para evitar el retraso de los alumnos/as en los conocimientos de la Física y la Química debido a las dificultades con la lectura o la escritura en francés, se pondrá especial atención a la introducción de vocabulario específico de la materia así como una relación muy estrecha con el Departamento de francés para revisar las estructuras lingüísticas empleadas en el aula.

### 9.3. EVALUACIÓN.

En los grupos bilingües se evaluará su aprendizaje de la Física y la Química en francés de los contenidos y procedimientos, en el caso de la ESO. El aprendizaje en francés nunca

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	<b>MD75PR04</b>	   
---	---	-----------------	---

podrá ser motivo de penalización en la nota final. Especialmente se evaluará el aprendizaje del vocabulario específico de cada tema estudiado en francés, así en cada prueba escrita habrá una o dos cuestiones que los alumnos/as deberán responder en francés. También se harán pequeños trabajos relacionados con los contenidos que se estén viendo de la asignatura en francés.

#### 9.4. MATERIALES Y RECURSOS.

- Libro de texto " Tout Savoir 4" Editorial Hatier
- Libro de texto " Tout savoir 5" Editorial Hatier
- Cuaderno: Sciences Naturelles 1. Enseignement secondaire. Editorial Pearson Longman
- Cuaderno : Sciences Naturelles 2. Editorial Clé Internacional.
- Fichas-resumen de cada tema en francés elaboradas por el profesora de Física y Química en colaboración con el coordinador bilingüe y el auxiliar de conversación.
- Medios audiovisuales: diapositivas, revistas, periódicos, etc... Tanto en castellano como en francés.

#### 10.-FOMENTO DE LA LECTURA EN EL DEPARTAMENTO.

Los miembros del Departamento consideramos importante fomentar la lectura y, sobre todo la comprensión de textos científicos acordes con los contenidos trabajados en cada unidad para alumnos/as de la ESO y Bachillerato.

Para los alumnos de la ESO (2º,3º y 4ª) acordamos trabajar los artículos científicos que en el libro de texto aparece al final de cada unidad y otros documentos que puedan ser interesantes para complementar el tema que se esté viendo en el momento, donde a partir de un texto, el alumno/a debe responder a una serie de cuestiones relacionadas con los contenidos de la unidad que son tratados en dicho texto.

Para alumnos/as de Bachillerato de Física y Química se trabajaran los textos de Ciencia, tecnología y Sociedad que vienen al final de cada tema. Además se le recomendarán una serie de libros de divulgación científica, disponibles en la Biblioteca del Centro, que podrán utilizar a título personal.

#### Actividades para el fomento de la lectura del Departamento.

Teniendo en cuenta la Orden 8/01/2007, se disponen las siguientes actividades:

- Elaborar un diccionario científico para la comprensión del vocabulario básico de la materia.
- Lectura comprensiva de textos especializados en la materia que se está desarrollando.
- Desarrollar hábitos de lectura:
  - Utilizando los libros como fuente de información.
  - Fomentando la lectura y el uso de la biblioteca.
  - Desarrollar la comprensión y expresión oral conforme a su momento evolutivo.
  - Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
  - Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
  - Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.
- Utilizar estrategias de comprensión lectora para obtener información.

#### 11.- UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS (ACTIVIDADES TICS)

El Departamento ha acordado de fomentar la utilización de las TICS en los alumnos/as y de las profesoras de la siguiente manera:

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	<b>MD75PR04</b>	   
---	---	-----------------	---

- Realización de actividades en las cuales los alumnos/as tengan que buscar información e investigar sobre los contenidos que se estén tratando en las unidades correspondientes, utilizando internet.
- Utilizar la pizarra digital en aquellas aulas que haya para proyectar documentales o realizar actividades motivadoras de introducción a las unidades.
- Utilizar el cañón en aquellas aulas que se pueda para proyectar documentales o realizar otro tipo de actividades.
- Utilizar los ordenadores portátiles en clase para realizar actividades de diversos tipos.